

Los abogados se forman para atender mejor a las víctimas de los accidentes de tráfico

Más de 160 profesionales participan en una jornada organizada por el Colegio Oficial y Adevi

M.M.

Más de 160 profesionales del mundo de la abogacía se dieron cita este martes en el salón de actos del Colegio Oficial de Abogados para participar en la jornada 'Nuevo baremo de valoración de daños. Aspectos prácticos', organizada por la asociación Adevi en colaboración con el órgano colegial.

En este encuentro, presentado por el magistrado de la Audiencia Provincial de Almería, Ignacio Francisco Angulo, intervinieron José Pérez Tirado, abogado, y Javier Gorriz, médico, siendo ambos miembros de la comisión de expertos que redactó el sistema legal valorativo establecido en la nueva Ley 35/2015, que regula las indemnizaciones que perciben las víctimas de accidentes de tráfico.

El decano del Colegio, José Pascual Pozo, explica a *Diario de Almería* que el objetivo es estudiar el nuevo baremo, un tema que "cada año está de actualidad porque periódicamente se



RAFAEL GONZÁLEZ

Jornada en el Colegio de Abogados de Almería.

publica uno nuevo, y en esta ocasión es bastante más complejo y acota más las distintas lesiones de las víctimas". "La abogacía tiene mucho movimiento en esta materia, tanto defendiendo a las compañías aseguradoras, como a las víctimas, por lo que es necesario una formación permanente en este ámbito", dice Pozo, quien anuncia que tras el verano habrá una nueva jornada más extensa con la participación de jueces y fiscales.

Por su parte, Pérez Tirado añade que tras una ley que "ha durado 20 años, desde 1995 hasta 2015", en enero entró en vigor la nueva, que "mejora los derechos de las víctimas, especialmente para los grandes lesionados y fallecidos", por lo que "es necesario difundirla y explicar las principales novedades que aporta".